

# Bureau Veritas Iberia S.L.

## Declaración de conformidad Emisiones de GEI **UNE EN ISO 14064:2019**

**KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SLU**

**Pol. Industrial IZAGA- Plat. D - Pab. 1  
48960 GALDAKANO-VIZCAYA**



**BUREAU VERITAS IBERIA S.L.**  
Valportillo Primera 22-24  
Edificio Caoba – P.I. La Granja  
28108 Alcobendas – MADRID



# DECLARACION DE CONFORMIDAD

## 1. EMISIONES VALIDADAS O VERIFICADAS

Conforme informe de la organización "Kalamazoo-Informe Huella de Carbono-2023".

El alcance del informe se circunscribe a las actividades de "prestación de servicios de venta on line de mobiliario, productos de oficina, papelería, artículos de higiene, descanso y soluciones personalizadas para espacios de trabajo" que KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SLU lleva a cabo en los siguientes emplazamientos:

- Polígono Industrial IZAGA - Plataforma D Pabellón 1. 48960-GALDAKANO-Bizcaia (Oficina y Almacén)
- Av. de la Albufera, 321, 1o, Dpto. 6. 28038- MADRID (Delegación comercial)

PERIODO 01-01-2023 /31-12-2023	
EMISIONES VALIDADAS/VERIFICADAS 2023	
CATEGORIA	Emisiones totales (t CO2 eq)
Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI	<b>26,35</b>
Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	<b>0,0</b>
Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte	<b>81.697,29</b>
Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización	<b>128.180,06</b>
Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de los productos de la organización	<b>NA</b>
Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI provenientes de otras fuentes	<b>NA</b>
<b>Total emisiones</b>	<b>209.903,70 TCO2</b>

## 2. DECLARACION DE CONFORMIDAD

### Opinión

El equipo auditor manifiesta la siguiente opinión de acuerdo con las normas de referencia indicadas a continuación

- EN- ISO 14064-1
- EN- ISO 14064-2
- EN- ISO 14064-3

### Bajo el nivel de aseguramiento:

- Razonable
- Limitado

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, se determina que no hay evidencia de que la declaración de GEI no sea sustancialmente correcta y no sea una representación fiel de la información y de los datos de GEI y de que no haya sido elaborada de acuerdo con la norma relacionada con la cuantificación, el seguimiento y el informe sobre GEI, o con normas o prácticas nacionales pertinentes.

De forma genérica, no se puede conseguir un aseguramiento absoluto debido al uso de juicios, a las limitaciones inherentes del control y la naturaleza cualitativa de algunos tipos de evidencia.

Leader auditor

Validador/Verificador Jefe: Ana Isabel Pérez

8 de Octubre de 2024

